

Cuenca, 30 de marzo de 2013.

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE GORILLA TEAM CIA. LTDA.

Al haber sido considerada como COMISARIO de la empresa **GORILLA TEAM CIA. LTDA.** Pongo en consideración de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente Informe del ejercicio económico 2012.

Luego de haber realizado el análisis de la documentación respectiva presentada por la Empresa como son: Estados de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, Actas de Juntas, y otros documentos del año 2012, así como los comprobantes que soportan estos registros contables, se establece que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus resultados están acordes con el movimiento económico de la empresa, ya que los márgenes de la utilidad bruta y de utilidad neta, tienen su razonabilidad con el nivel de ventas y gastos.

Dentro de la administración interna de la empresa, se establece el área de ventas de mensualidades, área de administración, área de instructores y otros, cuyas labores están perfectamente determinadas y existe la coordinación adecuada entre los diferentes departamentos.

La administración de la empresa está dirigida por el gerente, quien toma las decisiones directamente, y en algunas ocasiones en base a consultas con el presidente. También tiene reuniones mensuales con cada una de las aéreas del gimnasio para conocer sobre las novedades del mes y las proyecciones para el siguiente.

Los Ingresos en este año suman 127000.64. Los gastos operacionales de la empresa alcanzan a la suma de 113420.18 dólares. Con estos valores tenemos una ganancia de 3707.34 dólares.

Sobre la situación financiera de la empresa, debo indicar que el Activo Total es de 36652.01dólares. El Pasivo suma el valor de 28279.50 dólares, y el Patrimonio de la empresa suma el valor de 7372.51dólares.

La empresa tiene como norma especial la de cumplir puntualmente con sus obligaciones fiscales como es con las de declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, así como con los Impuestos Municipales, Contribución a la Superintendencia de Compañías, Aporte al Seguro Social y otros, los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adecuadamente la empresa.

A mi criterio los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, sin embargo pueden existir otros criterios profesionales y especialmente de las Instituciones encargadas del control de estas obligaciones que puedan contradecir lo detallado en este informe.

Es todo lo que puedo informar luego del análisis respectivo del año 2012, esperando que se cumpla con las aspiraciones de información de la Junta General de Socios.

Atentamente



**CPA. SILVIA PADILLA G.
COMISARIO**